



Resolución Ministerial

28 FEB. 2019

N° 058-2019-PCM

Lima,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 146-2018-PCM, se encarga al señor Américo Javier Aroca Medina, Subsecretario de Diálogo y Sostenibilidad, el cargo de Subsecretario de Gestión de Conflictos de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo dependiente del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular;

Que, en ese sentido, resulta necesario dejar sin efecto la encargatura citada precedentemente, y designar al funcionario que ejercerá el cargo de Subsecretario de Gestión de Conflictos de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo dependiente del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Decreto Supremo N° 022-2017-PCM y su modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto la encargatura dispuesta mediante la Resolución Ministerial N° 146-2018-PCM.

Artículo 2.- Designar al señor CARLOS FRANCISCO EYZAGUIRRE BELTROY, en el cargo de Subsecretario de Gestión de Conflictos, de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo, dependiente del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

CESAR VILLANUEVA ARÉVALO
Presidente del Consejo de Ministros

